



Distrito adopta Plan de Renovación Urbana “El Pedregal”, proyecto que favorece el transporte y la movilidad de la ciudad

** Mediante el Decreto 188 de mayo de 2014, se hace realidad una propuesta de renovación urbana integral para el norte de Bogotá.*

Bogotá, mayo 28 de 2014. Con la finalidad de recuperar una de las esquinas más estratégicas del norte de la ciudad, planteando soluciones al transporte y la movilidad del sector, la Administración Distrital adoptó el Plan Parcial de Renovación Urbana “El Pedregal”, ubicado sobre la Av. Carrera Séptima con Av. Calle 100.

“El Proyecto contempla un área de 140 mil metros cuadrados para la implantación de áreas de comercio y servicios, en donde se podrán desarrollar servicios financieros, inmobiliarios, de logística, turísticos (hotel), alimentarios, de comunicación y entretenimiento, por mencionar algunos” explicó Antonio Velandia Clavijo, Director de Patrimonio y Renovación Urbana de la Secretaría Distrital de Planeación.

“Otro de los grandes aportes del proyecto consiste en generar infraestructura pública para integrar diferentes modos de transporte que se relacionan en ese punto. Inicialmente va a funcionar allí un patio transitorio para los buses padrones que están cubriendo el Sistema Integrado sobre la Carrera Séptima, para lo cual se debe hacer una entrega anticipada al distrito de dichas áreas. En espacio público, se plantea generar una gran plazoleta sobre esta esquina, que va a beneficiar los

flujos peatonales que se encuentren en ese importante punto de la ciudad”, explicó el vocero de la SDP.

En ese sentido es importante el trabajo que realizó la SDP conjuntamente con la Secretaría de Movilidad, la Secretaría Distrital de Ambiente, Transmilenio y el Promotor (Aldea Proyectos S.A) para que, dentro del desarrollo del Proyecto, se dejen las áreas que van a servir como patios de transferencia para el SITP.

Distribución de áreas de cesión

- * Estación de Transmilenio Calle 100: 9.710 m²
- * Plazoleta y control ambiental + sótano para buses SITP: 7.700 m²
- * Cesión de equipamiento público construido: 1.500m²
- * Estación del Tren Ligero: 825 m²

